



AYUNTAMIENTO DE BENAGÉBER

Plaza Pío XII, s/n. 46173 BENAGÉBER (Valencia) Tel: 96 217 18 91. Fax: 96 217 21 08

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA UNO DE JUNIO DE 2011 A LAS 14,30 HORAS.

En Benagéber(Valencia) a uno de junio de 2.011, siendo las catorce treinta horas, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores y señoras que componen la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Rafael Darijo Escamilla, y con asistencia del Secretario de la Corporación D. Antonio González Ramírez, con objeto de celebrar sesión extraordinaria y pública del Ayuntamiento pleno, a la que previamente se les había citado , en primera convocatoria, y a la que asisten cuatro de los cinco miembros que integran el consistorio y que a continuación se expresan:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. RAFAEL DARIJO ESCAMILLA.

CONCEJALES:

PRESENTES

D^a ANA MARIA MIÑANA GIMENO

D^a. CONCEPCION VILLANUEVA FOLGUERONA

D. MIGUEL LLOVERA TARAZON

AUSENTES

D^a. JOAQUINA CREMADES LLOVERA

SECRETARIO

D. ANTONIO GONZALEZ RAMIREZ

Acto seguido por el Sr. Alcalde se declara abierto públicamente el acto, iniciándose las deliberaciones sobre los diversos asuntos que figuran en el orden del día.

1º.-APROBACION DEFINITIVA CUENTA GENERAL AÑO 2010.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2010, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 30/03/2011.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y NO habiéndose presentado NINGUNA reclamación, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 05/05/11.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta, por unanimidad de los concejales presentes que representan la mayoría absoluta, el siguiente

ACUERDO



AYUNTAMIENTO DE BENAGÉBER

Plaza Pío XII, s/n. 46173 BENAGÉBER (Valencia) Tel: 96 217 18 91. Fax: 96
217 21 08

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2010.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

2º.- APROBACION MODELO DECLARACION ACTIVIDADES Y BIENES Y DECLARACION DE INCOMPATIBILIDAD.

Según lo dispuesto mediante Decreto 19/2010 de 19 de noviembre, del Consell, por el que se regulan las declaraciones de actividades y bienes de los miembros de las corporaciones locales de la Comunidad Valenciana, DOCV nº 6403 de 23 de noviembre.

Visto el modelo de declaración de actividades y de bienes que obra en el expediente.

Visto el modelo de incompatibilidad que obra en el expediente.

Sometido a votación, el Pleno por unanimidad de los miembros presentes que representan la mayoría absoluta, ACUERDA:

UNICO.- Aprobar el modelo de declaración de actividades y de bienes y el modelo de incompatibilidad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 14 horas 45 minutos, de que yo el Secretario. Certifico, autorizando el acta, junto con el Sr. Alcalde-Presidente.

El Alcalde

El Secretario.